

Expediente: 2712/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ BASILIO LILIANA INES S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 18/10/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27237498572 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - BASILIO, LILIANA INES-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2712/22



H108012893693

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ BASILIO LILIANA INES s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 2712/22.- Juzgado de Cobros y Apremios 2

San Miguel de Tucumán.- I)- Atento a las constancias de autos y encontrándose condenada en costas la parte demandada, notifíquese la a fin de que en el término de 72 hs. reponga planilla fiscal a su cargo, la que asciende a la suma de \$49.707,98 (Gastos generados por la parte actora exenta conforme lo establecido por Art. 328, Código Tributario de Tucumán, Ley 5121), bajo apercibimiento de pasar los **antecedentes** a la Dirección General de **Rentas** de la Provincia, a los fines que hubiere lugar.- II) Al pedido de levantamiento de embargo, una vez abonada la totalidad de la planilla fiscal se proveerá.- TMV-2712/22

Actuación firmada en fecha 17/10/2025

Certificado digital:
CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.